

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1665/17.-

Ramallo, 18 de mayo de 2017

VISTO:

Los reclamos de los vecinos por el paso de vehículos de gran porte y la falta de iluminación en los diferentes accesos a la localidad de Villa Ramallo, (Av. Dusso, Camino de la Costa hasta Barrio Amuchoca y Acceso Maiztegui); y

CONSIDERANDO:

Que quienes transitan y habitan por las zonas mencionadas en el visto, expresan su disconformidad y preocupación por la falta de iluminación;

Que es de suma importancia contar con una buena iluminación, para evitar posibles accidentes y hechos de inseguridad;

Que en la actualidad estos ingresos son utilizados por el transporte pesado, lo que dificulta aún más su transitabilidad;

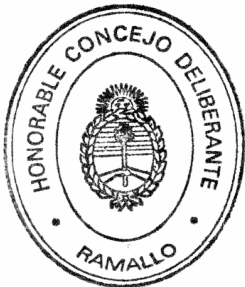
POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal analice la posibilidad de colocar nuevas y mejores luminarias en los ingresos de la Localidad de Villa Ramallo, Avenida Dusso, Camino de la Costa, desde calle Héroes de Malvinas hasta Barrio Amuchoca y Acceso Maiztegui.-----

SEGUNDO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal revea el recorrido del tránsito pesado en las arterias mencionadas en el Artículo 1°.-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



RICARDO TOMÁS BELOS
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE